

Anexo III.1

OBLIGACIONES Y ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

El adjudicatario deberá seguir, desarrollar e implementar las funcionalidades, especificaciones y diseño que se detallan en análisis presente en el **Anexo IV**.

A continuación se enuncian los elementos principales a desarrollar e implementar contenidos:

1.1 Contenidos Visualización de la Información

La app debería ser autocontenida y no ir “saltando” de la app a un navegador web a no ser que haya una necesidad clara o se haya especificado/acordado con la Oficina de esa forma. Para ello se abrirá un componente web view o similar.

La aplicación deberá poseer un módulo de inicialización de perfil de usuario y de la propia aplicación (Anexo IV. sección III, apartado 01) y un tutorial de uso/funcionalidades (Anexo IV. sección III, apartado 02) .

La aplicación deberá mostrar **como mínimo** los siguientes apartados accesibles desde la pantalla principal (Anexo IV. sección III, apartado 03) y se deben establecer los siguientes módulos/servicios según el caso:

- NOTICIAS (Anexo IV. sección III, apartado 04)
- ACTIVIDADES (Anexo IV. sección III, apartado 05)
- POLÉN (Información Polínica) (Anexo IV. sección III, apartado 06)
- CALIDAD DEL AIRE (Anexo IV. sección III, apartado 07)
- AGENDA INSTITUCIONAL (Anexo IV. sección III, apartado 08)
- EQUIPAMIENTOS (Anexo IV. sección III, apartado 09)
- INCIDENCIAS EN LA VÍA PÚBLICA (Anexo IV. sección III, apartado 10)
- QUEJAS Y SUGERENCIAS (Anexo IV. sección III, apartado 11)
- TRÁMITES Y SERVICIOS (Anexo IV. sección III, apartado 12)
- CITA PREVIA (Anexo IV. sección III, apartado 13)
- IDEA ZARAGOZA (Anexo IV. apartado 14)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzNjUxNzIzNzZmZmMx



NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 8 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	

- PLANTILLA PARA NUEVO SERVICIO (Anexo IV. apartado 03.2B y apartado 15)
- PREGUNTAS FRECUENTES Y TEXTOS LEGALES (Anexo IV. apartado 03.4.C y apartado 03.4.G)

Estos módulos se generarán utilizando los conjuntos de datos disponibles en el catálogo de datos abiertos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, zaragoza.es y serán personalizables por la ciudadanía desde una pantalla principal de configuración. (Anexo IV. sección III, apartado 03.1.D)

En el caso de que no existiera un conjunto de datos en el catálogo de datos abiertos suficiente para mostrar la información en el módulo correspondiente, se deberá establecer con la Oficina Técnica los requisitos del conjunto de datos necesarios o en su defecto la forma de intercambio de información con los servidores municipales mediante un modelo de intercambio de información a consensuar con la Oficina Técnica.

La Oficina Técnica será la encargada de proporcionar los conjuntos de datos o información necesaria a través de un API REST estableciéndose y consensuando con la Oficina las necesidades de la aplicación para su implementación.

1.1.2 Modelo de intercambio de información

Este modelo será una especificación en la que se definan atributos para la visualización de un módulo en la aplicación, mínimamente consistirá en una imagen, un título, un listado de elementos, una georeferenciación (opcional) y el detalle de un elemento.

Este modelo se utilizará para añadir o quitar elementos en la aplicación móvil, de forma que a través de un API Rest se consumirán sólo los módulos visibles y sus posibles diferentes comportamientos.

El API Rest que surja como especificación del modelo de intercambio será definida entre la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y la empresa adjudicataria y la implementación de este API Rest será desarrollada por parte de la Oficina Técnica.

1.2 Servicios

1.2.1.- Notificaciones Push (alertas)

→ La aplicación dispondrá de recepción de notificaciones push personalizables



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzNjUxNzIzNzIzNzIz

NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 9 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	

1.4 Otras obligaciones derivadas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, (PRTR).

1.4.1 Obligaciones del contratista (o licitador)

- La aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- El compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión.

A estos efectos, el responsable del contrato deberá solicitar a la contratista o subcontratista su acreditación a través de las siguientes declaraciones:

1. La declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia conforme al modelo de declaración del Anexo IV.B de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (ANEXO III.5 – ANEXO APROBADO CON EL PLAN ANTIFRAUDE)
 2. La declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia conforme al modelo de declaración del Anexo IV.C. de la citada Orden (ANEXO III.6)
- La obligación de aportar por parte de la contratista y de las subcontratistas la información relativa al titular real del beneficiario final de los fondos en la forma prevista en el artículo 10 de la orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, en los términos establecidos en el punto 6 del artículo 3 de la Directiva (UE) 2015/849.

Esta obligación se acreditará mediante una declaración emitida por la contratista y por cada una de las subcontratistas, las cuales deberán actualizarse cada vez que cambie el titular real del beneficiario final.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzNjUxNzIzNmZmZmMz



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 11 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	

Anexo III.2

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - INTEGRACIÓN, REUTILIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESTÁNDARES

1.1.- Adaptación a las directrices de diseño marcadas por la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

El diseño de la aplicación deberá ser conforme con la Guía de Estilo especificada en el Anexo IV, sección IV.

En el caso que la empresa adjudicataria necesite introducir modificaciones o nuevas necesidades de diseño en la aplicación éstas deberán ser validadas por la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

Se pretende conseguir una interfaz común de diseño sencillo, agradable, intuitivo y moderno adaptado siempre a la imagen corporativa del Ayuntamiento de Zaragoza ("Manual de Identidad Corporativa - <https://www.zaragoza.es/contenidos/guia-estilo/identidadCorporativa.pdf>") y en sintonía con los diseños que esta imponiendo el mercado.

1.2 Código fuente e integración con los sistemas existentes en la Sede Electrónica

El código fuente correspondiente a la aplicación deberá ser entregado junto con los paquetes de instalación de la aplicación de los diferentes sistemas a la Oficina Técnica para su reutilización, modificación o mantenimiento futuro si fuera necesario.

El contratista deberá generar la documentación necesaria para que el personal de la Oficina Técnica pueda:

- Realizar instalación del framework de desarrollo en los equipos de trabajo del Ayuntamiento para el mantenimiento, actualización y revisión del código y de nuevas funcionalidades.
- Generar los archivos instalables de la aplicación (APK,IPA, etc) en dispositivos móviles.
- Realizar la instalación de los instalables en un equipo local (con máquina virtual Android / IOS) para pruebas.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzEzNjUxNzIzNmZmMzIx



NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 13 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	

proyecto.

La aplicación deberá cumplir con los requisitos mínimos necesarios para su publicación en los diferentes mercados oficiales de aplicaciones (como mínimo Google Play Store (Android) y App Store (IOS)).

1.4 Accesibilidad y Protección de Datos

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



Desde la Oficina de Participación Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza pensamos que la accesibilidad es una característica básica que promueve uno de sus principios esenciales: la universalidad. Entre las ventajas de la accesibilidad tenemos:

- Facilita el acceso de las personas con discapacidad, personas mayores, y en general, de todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Permite el acceso con diferentes navegadores, dispositivos, etc.
- Conlleva contenidos más claros y estructurados.
- Mejora la navegación y la experiencia del usuario/a

La aplicación deberá ser conforme con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, con Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con cualquier otra normativa aplicable para el tratamiento de la información en el Ayuntamiento de Zaragoza y/o las aplicaciones móviles de las que son responsables.

1.5.- Reutilización

Las solución que se proponga deberá ser reutilizable en nuevas aplicaciones que se desarrollen por parte de la Oficina técnica para que, de esta forma, pueda ser incluida y normalizada en la guía de estilo de la Sede Electrónica.

2 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO

2.1 Organización.

Para coordinar las actuaciones técnicas objeto del presente contrato, el Ayuntamiento de Zaragoza designará un técnico/a de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto a través del cual se canalizarán las comunicaciones con el/la contratista.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzEzNjUxNzIzNmZmZmMx

NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 15 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	

Asimismo, el contratista nombrará un responsable técnico/a que será el/la interlocutor/a con la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento y se responsabilizará de la correcta prestación de los servicios contratados.

El/la responsable técnico/a del proyecto por parte del contratista estará asistido/a por el equipo de trabajo que se considere necesario para la ejecución de las actividades contratadas.

2.2 Procedimiento de realización y entrega de los trabajos efectuados (código, instalables, documentación).

- Formatos de entrega: a definir por la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto según la naturaleza del servicio.

- Procedimiento de recepción: el contratista deberá seguir los siguientes pasos y deberá permitir implantaciones iterativas de los desarrollos manteniendo la integridad del entorno de producción Para ello:

1. El adjudicatario accederá al repositorio Git del proyecto para hacer un clone y trabajar sobre el clone del repositorio.
2. En este nuevo repositorio, se realizarán las modificaciones al código implementado.
3. Las modificaciones se solicitarán a través de pull requests y deberán ser aceptadas por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Para aceptar un pull request, el ayuntamiento realizará:

- a) Pruebas técnicas
- b) Pruebas de aplicación

Estas pruebas se realizarán en un entorno de test, dentro de la arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza. Si el resultado de las pruebas es satisfactorio, el Ayuntamiento de Zaragoza subirá los cambios a la rama máster y desplegará las modificaciones en el entorno de producción.

En caso contrario, se remitirán los resultados al adjudicatario para la realización de las correcciones necesarias y se volverá a reiniciar el proceso.

En caso de que en el plazo de quince días no conste reparo alguno al trabajo entregado se entenderá recepcionado tácitamente.

2.4. Condiciones de prestación.

El contratista realizará el desarrollo de la aplicación en sus propias instalaciones.

2.5 Informes y Estadísticas



NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 16 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	

OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

La empresa contratista presentará todos los informes requeridos por la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto para evaluar la calidad de los servicios y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzZjUxNzIzNmZmZmMx



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 17 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	

ANEXO III.4

MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**
....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzZjUxNzIzNmZmMzIx



 Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 19 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	

ANEXO III.5

MODELO DE DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Número de expediente:	
Contrato:	

D. Dña....., con DNI núm....., en su condición de de la entidad, con NIF y domicilio fiscal en C/ como propuesto como adjudicatario del contrato que tiene por objeto que implica el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en la Línea Directriz; política; Componente; Inversión) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,

DECLARA

Primero.- Que conoce la normativa que es de aplicación, en particular las siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1. La letra d) del apartado 2, que indica la obligación de: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

- i. El nombre del perceptor final de los fondos;
- ii. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
- iii. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzEzNjUxNzIzNmZmMzIx

NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 20 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	

perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);

iv. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

2. Apartado 3, que indica que: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Segundo.- Que conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos que a continuación se señalan, para los fines expresamente relacionados en los artículos citados:

«perceptor final de los fondos»	
«contratista 1»	
«contratista 2»	
«contratista X»	
«subcontratista 1»	
«subcontratista 2»	
«subcontratista X»	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzZjUxNzIzNmZmZmMx



NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador		PÁGINA 21 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227

ANEXO III.8

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI)

Expediente: 388649

Contrato/subvención:

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación/subvención arriba referenciado, el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzZjUxNzIzNmZmZmMx



TR Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador		PÁGINA 26 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227

OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

(Fecha y firma electrónica, nombre completo y DNI)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1Nzc1MzEzNjUxNzIzNmZmZm



NOMBRE DOC.	Anexos III, IV, V- Ficha Técnica y Anexos del Licitador			PÁGINA 27 / 27
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ	EL/LA TÉCNICO/A	14/07/2022	9504227	